

Minería ilegal en la Ponce Enríquez – la nueva amenaza híbrida de FF.AA.

Illegal mining in Ponce Enríquez – the new hybrid threat to the Armed Forces

Galo Hernán Cabezas Núñez

Comandante del Grupo de Artillería No. 1 “Bolívar”

Fuerza Terrestre, Machala (EL CAMBIO), Provincia EL ORO ECUADOR

galohcabezasn@gmail.com

Resumen

La globalización ha impulsado el crecimiento del crimen organizado en Ecuador, facilitando el financiamiento de grupos armados y el auge de mercados negros, especialmente en la venta ilegal de armas, con vínculos al narcotráfico y al terrorismo. Las Fuerzas Armadas ecuatorianas enfrentan nuevas amenazas como bandas delincuenciales y grupos armados organizados, lo que requiere coordinación con instituciones de seguridad interna. Estas amenazas afectan sectores estratégicos, especialmente la minería. La extracción ilegal de oro y litio ha crecido por la debilidad institucional y la pobreza, beneficiando a grupos criminales mediante extorsión y corrupción. En el Cantón Ponce Enríquez, la falta de control estatal ha provocado violencia, conflictos sociales y enfrentamientos entre organizaciones delictivas. El artículo destaca la urgencia de abordar esta problemática desde un enfoque integral que involucre a las instituciones del Estado para restablecer el orden y la seguridad en las zonas afectadas. La minería genera ingresos rápidos, pero fomenta una economía informal y precaria. El artículo analiza cómo grupos criminales armados se fortalecen mediante actividades ilegales, evidenciando fallas del Estado. Se proponen innovaciones tecnológicas y tácticas militares para enfrentar amenazas asimétricas y proteger los derechos y garantías de la sociedad. Para el presente artículo se utilizó una delimitación histórica en un período comprendido desde el 2017 hasta el 2025, con investigaciones de la afectación provocada por las amenazas actuales a la soberanía interna del Ecuador, como las acciones tomadas en ese periodo de tiempo por Fuerzas Armadas, empleándose en los dominios terrestres, marítimos y aéreos.

Palabras clave: Globalización, Terrorismo, Amenazas, Fuerzas Armadas, Minería Ilegal, Estado.

Abstract

Globalization has fueled the growth of organized crime in Ecuador by facilitating the financing of armed groups and the rise of black markets, especially in the illegal sale of weapons, with links to drug trafficking and terrorism. The Ecuadorian Armed Forces face new threats such as criminal gangs and organized armed groups, which require coordination with internal security institutions. These threats affect strategic sectors, especially mining. Illegal gold and lithium extraction has increased due to institutional weakness and poverty by benefiting criminal groups through extortion and corruption. In the Ponce Enríquez Canton, the lack of State control has led to violence, social conflict, and clashes between criminal organizations. This article highlights the urgency of addressing this problem from a comprehensive perspective that involves State institutions to restore order and security in the affected areas. Mining generates quick income, but it fosters an informal and precarious economy. This article analyzes how armed criminal groups strengthen themselves through illegal activities by highlighting State failures. Technological innovations and military tactics are proposed to confront asymmetric threats and protect society's rights and guarantees. This article uses a historical delimitation from 2017 to 2025 to investigate the impact of current threats to Ecuador's internal sovereignty; for example, the actions taken during that period by the Armed Forces operating in the land, sea, and air domains.

Keywords: Globalization, Terrorism, Threats, Armed Forces, Illegal Mining, State.



Fecha de Recepción: 25/10/2024 - Aceptado: 20/12/2024 – Publicado: 31/12/2024
ISSN: 2477-9253 – DOI: <http://dx.doi.org/10.24133/RCSD.VOL09.N04.2024.03>

I. Introducción

El terrorismo es un fenómeno cíclico que aparece y desaparece a lo largo de la historia, vinculado principalmente a conflictos políticos y económicos, y no simplemente al crimen común, que forma parte de la condición humana. Su objetivo es infundir miedo y alterar el orden político establecido. A lo largo del tiempo, ha tenido fases de expansión y contracción. Históricamente, los primeros actos terroristas fueron cometidos por los sicarii en el año 69 d.C., seguidos por los Asesinos, un grupo musulmán shíí del siglo XII con motivaciones religiosas y políticas (Rapport D.; 2004).

Según Vásquez J. (2001), los primeros actos terroristas registrados en la Historia fueron los ejecutados en el año 69 después de Cristo por la banda de los sicarii, una secta religiosa que actuó en Palestina en contra de la administración romana en la lucha de los zelotes. Posteriormente, en el siglo XII, un grupo ismailí de los musulmanes shííes conocido como los Asesinos, desarrolló actividades terroristas contra musulmanes suníes por motivos religiosos, esta secta concibió una doctrina religiosa específica que justificaba el homicidio de sus enemigos religiosos y políticos, a quienes consideraban perversos.

El artículo analiza la seguridad de los Estados en el contexto actual, marcada por una evolución compleja de actores que han generado conflictos, guerras y nuevas formas de violencia. Estas amenazas incluyen tanto actividades ilícitas en diferentes ámbitos (terrestre, aéreo, cibernético, etc.) como acciones que afectan el ámbito cognitivo y mental de las personas. La investigación se enfoca en el papel de las instituciones encargadas de la defensa y seguridad, principalmente las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional, destacando su relevancia en la lucha contra fenómenos como el terrorismo. Este último es definido, según la RAE, como una forma de dominación basada en el terror mediante actos violentos con fines políticos. Sin embargo, el artículo señala que esta definición va más allá de lo etimológico y abarca dimensiones sociales, culturales y bélicas. Además, se contextualiza el fenómeno del terrorismo en América del Sur, resaltando que sus raíces están ligadas a procesos históricos como la descolonización. En el caso específico de Ecuador, se menciona que en 1809 comenzó su proceso independentista, conocido como la “Luz de América”, el cual marcó un hito en la lucha por la soberanía en la región y dejó un legado relevante en la configuración de la seguridad actual (Lara R.; 2019).

El artículo expone cómo la violencia, el terrorismo y el crimen organizado han deteriorado el entorno social, político y económico de Ecuador. La corrupción y el debilitamiento institucional afectan la seguridad y la confianza ciudadana, generando una crisis profunda que pone en riesgo la estabilidad y existencia del Estado. Analiza la grave crisis de seguridad que enfrenta Ecuador, destacando su posición como uno de los países más violentos de América Latina. En este contexto, se enfoca en identificar nuevas amenazas, especialmente la minería ilegal en el cantón Ponce Enríquez. El estudio recopila experiencias clave de operaciones militares contra grupos armados organizados (GAOs), revelando tácticas innovadoras empleadas por estos grupos. Además, se proponen nuevas estrategias para la defensa nacional, incluyendo el uso de tecnología como drones y el desarrollo de una doctrina militar adaptada a las condiciones del terreno, con el objetivo de optimizar recursos y fortalecer la seguridad estatal.

La minería ilegal, aunque altamente lucrativa para el crimen organizado y perjudicial para el ambiente y la sociedad, no es priorizada en las políticas de seguridad debido a su escasa relación con homicidios. Este delito “silencioso” facilita el tráfico de armas, explosivos y químicos peligrosos, fortaleciendo economías criminales. A través de esta investigación descriptiva y exploratoria en Ponce Enríquez, se evidenció cómo estas actividades transforman la economía local y benefician a grupos armados ante la débil intervención estatal.

El artículo analiza la minería ilegal en Ecuador, con enfoque en el cantón Ponce Enríquez, donde la abundancia de minerales ha atraído tanto a mineros legales como ilegales. La investigación revela que la corrupción, especialmente en gobiernos locales, facilita la expansión de redes criminales vinculadas al neoextractivismo, priorizando ganancias sobre el medio ambiente. A pesar de avances legales, como la Constitución de 2008 y leyes ambientales, el Estado enfrenta grandes obstáculos por falta de control, coordinación institucional y recursos. La minería ilegal genera conflictos sociales, económicos y ambientales y requiere estrategias tecnológicas, operativas y legales más efectivas para combatir sus efectos. Revela que la minería ilegal en Ponce Enríquez causa grave degradación ambiental, contaminación por mercurio y daños a la salud pública. También genera conflictos sociales, criminalidad y tensiones comunitarias. Aunque ofrece ingresos rápidos, promueve una economía informal y precaria que no beneficia de forma sostenible a la población local.

Este artículo está elaborado con una estructura básica y simple para el mejor entendimiento del lector donde, de acuerdo a un análisis detallado de la situación de las operaciones militares del Ejército en el sector minero de la Ponce Enríquez en Ecuador, se han establecido procedimientos innovadores con acciones tecnológicas pioneras en este nuevo escenario y nuevas amenazas. La sección II, “Materiales y Métodos”, describe la metodología y diseño de investigación empleada. La sección III, “Evaluación de resultados y discusión”, presenta datos con su interpretación y comparación de procedimientos militares, contextualizando los hallazgos dentro del proceso de las estrategias militares. Finalmente, la sección IV, “Conclusiones y trabajo futuro”, ofrece recomendaciones basadas en la investigación y experiencias de campo, orientan los cambios futuros para potenciar las operaciones militares en apoyo a las instituciones del Estado dentro del control de las actividades mineras.

II. Materiales y Métodos

2.1. Metodología

La investigación analiza operaciones militares frente a la minería ilegal y el crimen organizado, usando métodos científicos y tecnología avanzada. En el cantón Ponce Enríquez, se aplicaron drones e inteligencia artificial para vigilar bocaminas y prevenir delitos. Estas acciones revolucionan la doctrina militar y fortalecen la seguridad del Estado. (Hernández, Fernández Collado & Baptista Lucio, 2010).

Según Kuhn (1976), los paradigmas son esquemas compartidos por una comunidad científica que guían su interpretación de la realidad. A partir de estos paradigmas, el ser humano construye conocimiento por medio de su pensamiento crítico y científico, buscando comprender fenómenos naturales y sociales. “Este conocimiento surge de la interacción entre el sujeto y el objeto de estudio, generando explicaciones e interpretaciones que fortalecen el desarrollo de modelos teóricos y metodológicos en la ciencia” (Rosales, 2014).

La investigación, de enfoque cualitativo analiza las amenazas al Estado ecuatoriano derivadas de la minería ilegal en el cantón Ponce Enríquez, vinculadas a bandas delincuenciales y grupos armados. A través de observación y análisis documental, se identifican causas, efectos y desafíos en ámbitos jurídico, social y militar. Se destaca la necesidad de fortalecer la estructura estatal mediante operaciones militares innovadoras en diversos dominios, para proteger áreas estratégicas y garantizar la soberanía y seguridad nacional.

Además, se revisaron publicaciones académicas para identificar vínculos entre empresas mineras, actividades ilegales y grupos armados, revelando intereses económicos al margen de la ley. El estudio propone posibles respuestas institucionales basadas en decretos ejecutivos y declaraciones de conflicto armado no

internacional, con el objetivo de respaldar eficazmente a las entidades responsables de la seguridad nacional, tanto en el ámbito militar como judicial.

2.2. Diseño de la investigación

El presente estudio adoptó una investigación documental, donde se aplicó una investigación no experimental. En esta investigación se observó el fenómeno tal y como se da en su contexto actual, con continuos análisis y descripciones, con sus características de operaciones militares y entornos cambiantes y dinámicos. El diseño estuvo basado en la observación de situaciones que son aplicadas en la actualidad, lo cual permitió en forma simultánea realizar descripciones comparativas en una dimensión temporal y situacional, actuando con un número de momentos o puntos en el tiempo para recolectar datos cualitativos de importancia para definir el nivel de necesidad y pertinencia del objeto de estudio (Doctrina de FF.AA. en minería ilegal).

2.3. Recopilación de datos

“Contemplar sistemática y detenidamente cómo se desarrolla la vida social, sin manipularla ni modificarla, tal cual ella discurre por sí misma, es el método de la observación” (Olabuénaga e Ispízua, 1989).

Estableciendo un esquema conceptual del escenario de estudio y los aspectos a ser observados, esta técnica permitirá orientar y enfocar un objetivo concreto de investigación, formulando de antemano los indicadores dentro de fases, aspectos, lugares y personas que proporcionarán datos cualitativos diversos, generando proposiciones y teorías sociales, planteamientos científicos y explicaciones profundas dentro de comparaciones que serán sometidas a controles de veracidad, objetividad, fiabilidad y de precisión.

2.4. Determinación y evaluación de la calidad de estudios realizados

Para evaluar la calidad de los estudios incluidos, se utilizó una lista de verificación basada en la guía PRISMA (Preferred Reporting Items for Systematic Reviews and Meta-Analyses). Esta lista de verificación incluyó dentro de trabajos de investigación; criterios y parámetros que establezcan la claridad y exactitud en la formulación del objetivo de acuerdo al objeto de estudio, la adecuación y veracidad de los métodos de investigación y el diseño empleado y la transparencia y sentido lógico en la obtención de los resultados con una firme conclusión con ideas principales que orienten a una reflexión clara de la causa y efectos del problema en cuestión (Moher, Liberati, & Tetzlaff, 2009).

III. Evaluación de resultados y discusión

La Tabla 1 resume el análisis de distintos artículos sobre minería ilegal, evaluando aspectos clave como objetivos, resultados, introducción y argumentación, ofreciendo una visión rápida de los enfoques y hallazgos más relevantes de la literatura.

Tabla 1: Estudios y análisis primarios de investigaciones y artículos sobre minería ilegal

TRABAJOS DE INVESTIGACION				
Autor	Objetivo	Metodología	Resultados	Conclusiones
Manuel Alberto Munsibay & Lauralinda Leonor Cavero-Egúsquiza-Vargas	Analizar el impacto que causa la minería informal en lo económico, social y ambiental en el Perú del 2018 al 2022	La técnica aplicada fue el análisis documental y el instrumento empleado fue la matriz de triangulación, que permitió recolectar y analizar los datos de artículos y documentos seleccionados obtenidos de la base de datos como Scopus,	<p>La minería informal impactó en la actividad económica, la recaudación tributaria y el nivel de empleo.</p> <p>Para inicios del 2022 se obtuvo que la expansión minera, como la minera artesanal, informal y la abiertamente ilegal cobró mayor importancia, sobre todo, la minería aurífera ocupando territorios importantes.</p>	<p>La exploración minera es esencial para el desarrollo del sector minero en el Perú, ya que permite descubrir nuevos yacimientos y extender la vida útil de las minas existentes. Esto impulsa tanto la inversión nacional como extranjera, dinamizando la economía del país y de las regiones locales. Dada la riqueza del Perú en recursos como oro, plata, cobre, zinc, plomo y molibdeno, la exploración se posiciona como el primer paso clave en la cadena de la actividad extractiva más importante del país.</p>
Fernando Juárez	Estudio del contexto legal e ilegal de la minería, los enfoques narrativos del mismo, los efectos ambientales y la existencia de una meta-narrativa que con supuestos básicos constituyentes contribuya a la solución del problema	Análisis de conceptos y criterios, dentro de un enfoque narrativo.	<p>La acción de los diferentes actores resulta en una meta-narrativa de la comunidad con los supuestos constituyentes de la diversidad con inadecuación medios-fines y la relación productiva con el medio ambiente internalizando los efectos ambientales, junto con una lógica policontextual y dialógica</p>	<p>No es viable legalizar la minería ilegal mediante exigencias formales como títulos y licencias, ya que exceden las capacidades de muchos mineros y no consideran sus diversas realidades</p>

Eduardo Gudynas & Axel Rojas	Revisión conceptual sobre ese amplio conjunto de extractivismos de oro, tipo de actividades que corresponden a extractivismos y análisis de los distintos modos de organizarse	La descripción de la situación en el norte del departamento de Cauca (Colombia) se basa en el estudio de campo realizado por uno de los autores, entre 2014 y 2018; las informaciones complementarias para Bolivia, Ecuador y Perú consideran aportes de informantes calificados y trabajo de campo por otro de los autores entre 2012 y 2019.	Se establece la evidencia de necesidades de estudios más detallados de estos modos dada su diseminación geográfica, los impactos en el ambiente y la salud que ocasionan, el creciente número de personas que participan, y los altos niveles de violencia que ocurren en algunos de ellos.	Es posible distinguir doce distintos modos de apropiación de oro aluvial (legalidad e ilegalidad). Este estudio permite dejar en evidencia la pluralidad de actores participantes, modos de organización, y de estructuración.
Isabel Díaz Tatis (2016)	Demostrar que las actividades de minería ilegal que se desarrollan en el territorio fronterizo entre Colombia y Brasil, además de ser crímenes ambientales que comprometen el futuro de la biodiversidad y las poblaciones allí presentes, no tendrían lugar de no ser por confluencia de una serie de factores políticos, sociales y económicos que han hecho de estos territorios, a pesar de su gran valor como activo estratégico para los estados, de los más pobres de la región. El abandono estatal, la presencia de grupos armados, los conflictos violentos derivados de las economías ilícitas han estado presentes a lo largo de dos siglos de historia en la región, y ahora con las dinámicas del	Construye un análisis comparativo sobre las dinámicas del conflicto y la forma de interacción de los actores sobre el territorio de la Amazonía, para el caso concreto de la minería ilegal	La minería ilegal en la Amazonía implica la explotación de recursos naturales que a menudo salen del país de contrabando y se venden en el mercado internacional. El impacto medioambiental de la minería ilegal también puede tener consecuencias globales, como la deforestación, la contaminación del agua y la liberación de gases de efecto invernadero. Además, la minería ilegal en la Amazonía suele estar vinculada a organizaciones delictivas transnacionales e implica la explotación de poblaciones vulnerables, incluidas las comunidades indígenas.	Comprender cómo se desarrollaron las dinámicas de las organizaciones criminales en la región del Amazonas, especialmente en la zona de frontera entre Colombia y Brasil

	Crimen Organizado Transnacional, el tráfico de ilícitos se conecta con los mercados mundiales obligando a los indígenas a involucrarse en estas actividades como única opción de subsistencia.		
ARTICULOS INDEXADOS			
Autor	Introducción	Argumentación	Conclusión
José De Echave (2016)	En Perú, el crecimiento de la minería ha estado acompañado de un aumento importante de la conflictividad social: según los informes regulares que emite la Defensoría del Pueblo, alrededor de la mitad de los conflictos sociales que se producen en el país tienen su origen en problemas ambientales	Destacar la estrategia de influencia política que vienen implementando los mineros ilegales. En paralelo al financiamiento directo que han brindado a diversas fuerzas políticas consideradas aliadas, desde hace un tiempo se constata una mayor participación de dirigentes mineros en espacios de representación y de decisión política como el Congreso de la República y los gobiernos subnacionales (gobernaciones y alcaldías).	Los años de bonanza y acumulación y los niveles de organización alcanzados permiten afirmar que los mineros ilegales están en capacidad de resistir una coyuntura de menores precios y las políticas de interdicción y formalización y de seguir aprovechando la debilidad del Estado y su escasa presencia en los territorios.

Nota. Cuadro del análisis de los diferentes artículos de trabajos de investigación sobre minería ilegal con parámetros de importancia como objetivo, resultados, introducción y argumentación. Elaboración propia.

3.1. Terrorismo y América Latina

El terrorismo moderno ha evolucionado en paralelo con cambios geopolíticos, ideológicos y tecnológicos, volviéndose más flexible y peligroso. Desde 1879, ha mantenido presencia durante 145 años, conectándose con grupos criminales como carteles y pandillas, que actúan como sus brazos armados para alcanzar fines políticos y económicos. Esta transformación ha llevado al terrorismo de ser una práctica lenta a una amenaza decidida y estructurada. Además, el conflicto es inherente a las relaciones humanas y estatales, y según J. Z. Rubín et al. (1994), “puede surgir de intereses divergentes que, mal gestionados, escalan a crisis o guerras, reforzando el vínculo entre conflicto y violencia organizada”.

En América Latina, la minería ilegal surge en contextos sociales y económicos complejos, siendo vista como medio de subsistencia en zonas marginadas. Esta actividad se ha expandido en países como Colombia, Ecuador y Perú, donde su alta rentabilidad atrae tanto a criminales como a actores estatales. Gran parte de la producción minera está ligada a redes ilegales, fomentando la corrupción y la presencia de grupos armados. En Colombia, el 69% del oro aluvial es ilegal; en Perú, redes criminales disputan yacimientos; y en Ecuador, la minería ilegal combina subsistencia con prácticas industriales ilícitas (Schulmeister G., 2023).

El crecimiento de la minería ilegal en América Latina ha aumentado de manera alarmante, estrechamente vinculado con otras actividades ilícitas como el tráfico de drogas, el contrabando, la trata de personas y la corrupción. Aunque no se considera que el dinero generado por la minería ilegal alcance las cifras del narcotráfico, resulta complicado determinar el monto exacto de esta economía subterránea. La minería ilegal tiene una cadena de producción compleja, con pagos en efectivo o en especie y la participación de diversos actores, lo que dificulta su trazabilidad (Schulmeister G., 2023).

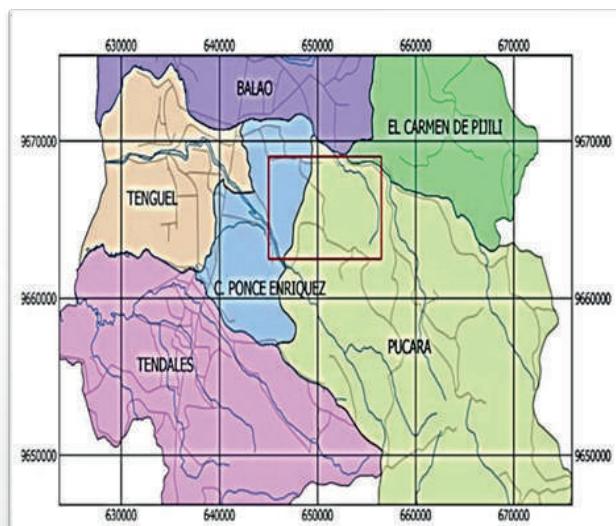
El comercio de oro ilegal es particularmente difícil de rastrear debido a las numerosas discrepancias entre la cantidad de oro producido, exportado e importado. Estos desajustes pueden ser consecuencia de prácticas como el “contrabando técnico”, donde se ocultan o alteran cifras en las transacciones, o bien debido a la corrupción que permea las instituciones encargadas de regular el comercio de metales preciosos. Además, la falta de control en muchas regiones donde se lleva a cabo la minería ilegal permite que esta actividad continúe proliferando sin grandes obstáculos (Schulmeister G., 2023).

En conclusión, la minería ilegal en América Latina y especialmente en Ecuador, se presenta como un desafío significativo, no solo desde el punto de vista económico, sino también social y político, debido a su relación estrecha con otras actividades criminales y su compleja naturaleza.

3.2. Sector minero y sus recursos

La minería ilegal en Ponce Enríquez, un cantón ubicado en la provincia de Azuay, Ecuador, es un fenómeno significativo que afecta diversos aspectos de la región. Ponce Enríquez, históricamente conocido por su riqueza mineral, ha experimentado una intensificación de la minería ilegal en los últimos años, con implicaciones profundas para el medio ambiente, la economía local, la salud pública, el tejido social y actualmente la inseguridad en la sociedad Ampuero J. (2017) (Véase Figura 1).

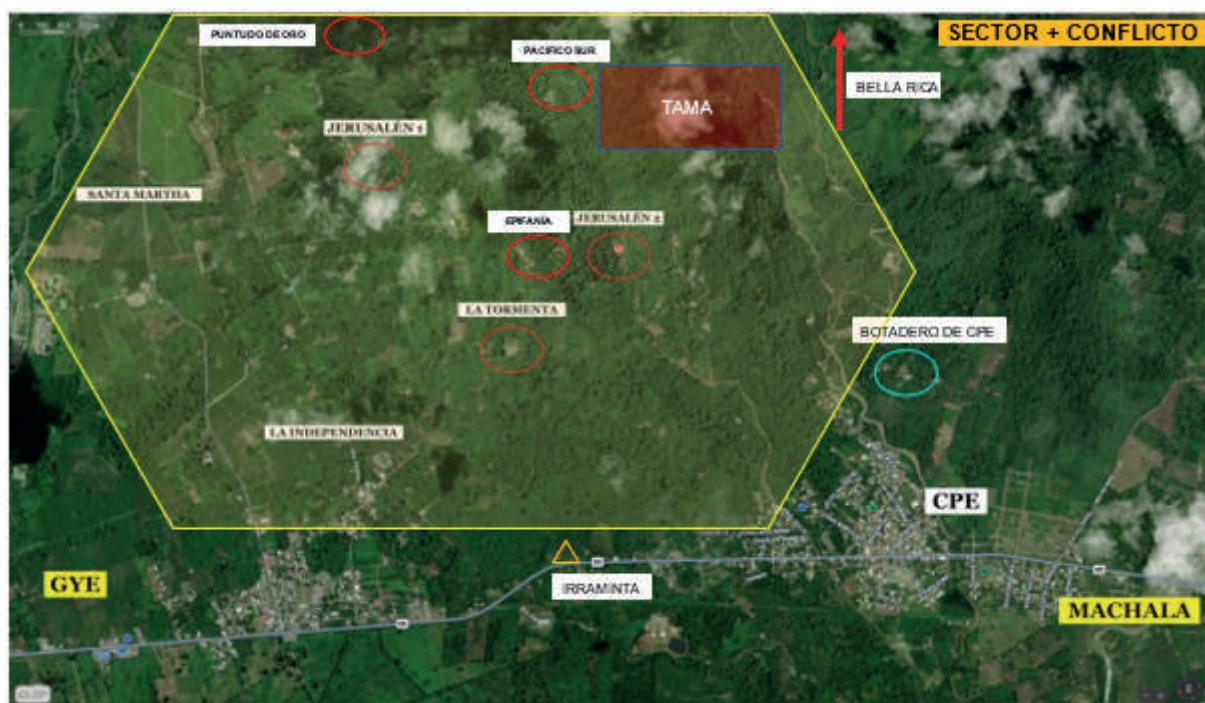
Figura 1: Localización geográfica regional del cantón Ponce Enríquez



Nota. Representa ubicación del cantón Ponce Enríquez entre los diferentes cantones y parroquias de las provincias del Guayas (Balao y Tenguel), Azuay (Pucara) y El Oro (Tendales). Tomado de la Contaminación con plomo en suelos adyacentes en la vía San Gerardo de Chaupitranca – Barranco Colorado debido al derrame de relaves de procesos minero – metalúrgicos (p.5), por Ampuero J. (2017), Universidad del Azuay.

La investigación, con enfoque cualitativo, estudia las amenazas que la minería ilegal representa para el Estado ecuatoriano, especialmente en el cantón Ponce Enríquez (Véase Figura 2). Estas actividades están relacionadas con bandas delincuenciales y grupos armados. Mediante observación y análisis documental, se identifican causas, efectos y desafíos legales, sociales y militares. El estudio concluye que es urgente fortalecer la estructura estatal mediante operaciones militares innovadoras en distintos ámbitos, con el objetivo de proteger zonas estratégicas y garantizar la soberanía nacional.

Figura 2: Localización concesiones mineras del cantón Ponce Enríquez



Nota. El hexágono de color amarillo, representa la ubicación de la concesión Muyuyacu en el cantón Ponce Enríquez sector que aumentó su conflictividad por el elevado número de muertes violentas dentro de las diferentes operadoras mineras. Elaborado por Cabezas G. (2024).

En el cantón Camilo Ponce Enríquez, el 77.62% de su territorio está cubierto por concesiones mineras, con 25,801.64 ha, de las cuales 1,410.98 ha corresponden a minería mediana y pequeña, y 3,152.93 ha a minería artesanal. Además, existen 22 plantas de beneficio y 174 socavones activos. Las microcuencas más afectadas son las de los ríos Tenguel y Siete. También, se registran puntos de minería ilegal artesanal, no reportados al gobierno. La minería, tanto legal como ilegal, tiene un impacto significativo en el medio ambiente y en las comunidades locales (Parra H.; 2021).

Según Agustín de Vicente (2024):

... el Ministerio de Energía y Minas, hasta el 25 de septiembre de 2024, los precios de los metales preciosos y minerales en el mercado internacional eran los siguientes: el oro se valoraba en USD 2 632 por onza, la plata en USD 30,88 por onza, el cobre en USD 4,36 por libra y USD 9 661 por tonelada. Estos precios elevados hacen que la minería en Ecuador sea una actividad muy atractiva para las mafias, que operan de forma ilegal. Renato Rivera, director del Observatorio Ecuatoriano de Crimen Organizado, señaló que, en algunas regiones del país, la minería ilegal ha ocasionado un aumento de la violencia, ya que grupos criminales buscan controlar los recursos minerales. Este fenómeno ha generado graves consecuencias sociales y económicas, afectando la seguridad de las comunidades.

El Estado ecuatoriano ha priorizado la concesión minera y las regalías anticipadas, buscando ingresos inmediatos sin un control adecuado sobre cómo se utilizan esos recursos. Este proceso ha sido criticado como un “festín minero” (Acosta, 2009), relacionado con un sistema neoextractivista que favorece a actores como consultoras ambientales y entidades internacionales en la explotación de recursos naturales. Dentro de este contexto, las empresas mineras que son dueñas del título minero mantienen una relación de contrato con empresas mineras de menor rango económico, estableciéndose contratos legales de asociación como de operación, lo cual, en el escenario o entorno actual se está empleando como trabajos ocultos o fachadas clandestinas, realizando actividades no autorizadas con la finalidad de buscar la explotación de minerales y la refinación en plantas de beneficio; objetivo que se cumple sin declarar al Estado y a la empresa que pertenece la concesión minera la cantidad de toneladas adquiridas, todo esto relacionado con actividades ilegales en el traslado de volquetas hacia las plantas de beneficio con apoyo de grupos armados organizados.

Según Barba (2018): “La minería ilegal se ha extendido especialmente en las dos últimas décadas, vinculada al incremento del precio de los minerales, la cotización se ha mantenido alta en el caso del oro, pues como valor refugio resiste la desaceleración económica mundial”. En Ecuador, el incremento de la conflictividad interna con actividades ilegales de grupos armados organizados al margen de la ley han propiciado procedimientos innovadores ilegales que han facilitado esta actividad ilegitima, como los altos niveles de informalidad dentro de las concesiones mineras, el aumento de la pobreza en el sector rural, la presencia de yacimientos minerales en zonas remotas y explotaciones con actividades precarias, existencia de redes de minería ilegal en países vecinos, la corrupción de los funcionarios públicos, especialmente a nivel local, y la insuficiente presencia del gobierno en las zonas mineras (OEA & DDOT, 2021).

El crimen organizado en Ecuador ha evolucionado hacia una estructura descentralizada, flexible y adaptable, especialmente en zonas marginadas donde el Estado está ausente. Estas redes reclutan jóvenes vulnerables y operan mediante alianzas cooperativas que maximizan ganancias ilegales, apoyándose en la minería ilegal y la corrupción. Su modelo jerárquico flexible, con vínculos familiares y políticos, facilita actividades como narcotráfico, extorsión y secuestros. La falta de control estatal permite su expansión, reflejando el impacto de la globalización en el crimen organizado.

La minería es la principal fuente económica del cantón, ofreciendo buenos salarios y beneficios laborales, lo que ha impulsado su crecimiento. Sin embargo, ha generado impactos negativos como la contaminación de ríos, la deforestación y una aculturación desfavorable debido a la llegada de migrantes. A pesar de ello, la actividad minera también atrae turistas interesados en el proceso de extracción y los paisajes. La agricultura complementa la economía local con cultivos como cacao, banano y maíz, junto con la cría de ganado y aves de corral. La crianza de cuyes se mantiene como una práctica tradicional, aunque de forma informal y sin manejo técnico. Estos impactos son afectaciones significativas en los siguientes campos:

1. Impacto ambiental: La minería ilegal en Ponce Enríquez causa graves daños ambientales, como contaminación con mercurio y cianuro, deforestación, erosión y destrucción de ecosistemas, afectando ríos y comunidades locales. Desde los años 80, ha sido una actividad económica clave, pero con secuelas ambientales severas. A pesar de intentos estatales de formalización, persisten problemas como el vertido de desechos y la falta de regulación. La minería artesanal, común en países en desarrollo, también contribuye significativamente a esta crisis ambiental y social (Twerefou D.K., 2009).
2. Condiciones de trabajo: En Ponce Enríquez, los mineros ilegales trabajan en condiciones precarias, sin seguridad, salud ni educación, y enfrentan bajos salarios, largas jornadas y riesgos laborales constantes. La mayoría son informales, sin estabilidad ni protección. Las plantas de tratamiento carecen de medidas preventivas adecuadas, afectando la calidad de vida. Esta situación genera descontento, baja productividad y ha facilitado el reclutamiento de jóvenes por bandas delincuenciales. La ausencia del Estado en salud, educación y seguridad ha propiciado violaciones a los derechos humanos en la zona (Twerefou D.K., 2009).
3. Conflictos sociales y económicos: La minería ilegal en Ponce Enríquez ha provocado conflictos sociales y enfrentamientos con autoridades, especialmente por su vinculación con grupos delincuenciales. Estas actividades suelen realizarse de noche, protegidas por bandas armadas, usando bocaminas como escondites y vías de escape. La débil presencia estatal fomenta una economía paralela incontrolable. Además, la minería, aunque atrae inversión extranjera, genera graves impactos ambientales, incluyendo altas emisiones y daños significativos al agua, aire, suelo y ecosistemas locales (Twerefou D.K., 2009).
4. Proyectos de formalización: Aunque el gobierno ecuatoriano ha implementado algunos programas para formalizar la minería y hacerla más sostenible, la implementación de estas políticas se enfrenta a varios desafíos, como la resistencia de los mineros ilegales, la falta de infraestructura y el limitado control en zonas remotas.

3.3. Fuerzas Armadas y su presencia militar en la minería ilegal

La presencia de fuerzas militares en el escenario de la minería ilegal ha sido de forma constante desde hace muchos años, teniendo dificultades con actores que pretendían generar dinero de forma ilegal con procedimientos y materiales de explotación rudimentarios que afectaban el medio ambiente.

El conflicto es parte importante e ineludible de las relaciones interpersonales, pero también es característico de las relaciones entre estados y/o entre grupos sociales o políticos dentro de dichos estados, ya que según J. Z Rubín et al. (1994): “Los conflictos son resultado de la percepción de intereses divergentes y pueden devenir en crisis y, si son mal gestionados, en guerras internas y externas”.

Según Haro (2020), la minería ilegal es definida como una actividad que es llevada a cabo para que se la realice mediante maquinaria y equipo que no forman parte a las características de la actividad minera que desarrolla el pequeño minero o el minero artesanal, o también la posibilidad de que no se cumpla con las exigencias de las normas de diferentes aspectos, tales como social, administrativo, medio ambiental y técnico que funcionan dichas actividades o que se las llevan a cabo en zonas no autorizadas para este fenómeno (pág. 248-329).

La minería es clave para la economía mundial y local en Ecuador, aportando a las finanzas públicas mediante impuestos y regalías. También impulsa el desarrollo regional y beneficia a sectores asociados, como la venta de equipos mineros. Según la CEPAL, ayuda a reducir la pobreza extrema en zonas mineras, mejorando las condiciones de vida de las familias locales (Astudillo M. et al., 2023).

Desde enero de 2023, la minería en Ecuador, tanto legal como ilegal, ha atraído a grupos delictivos involucrados en extorsión, robo, contrabando y narcotráfico. Enfrentamientos por el control territorial han incrementado la inseguridad, agravada por la corrupción y amenazas a autoridades locales. El Estado declaró a la minería ilegal como una amenaza a la seguridad nacional, debido a su conexión con delitos como lavado de activos y tráfico de armas. En Ponce Enríquez, mineros ilegales económicamente fortalecidos han tomado el control de zonas concesionadas, generando un aumento en delitos como secuestros y sicariatos, impulsados por el grupo armado organizado “Los Lobos”.

En el sector del cantón Ponce Enríquez la inseguridad comenzó a tener niveles muy altos, donde, los conflictos entre bandas tradicionales de delincuencia, fueron cambiando sus estructuras y accionar; convirtiéndose en una conflictividad con alta violencia armada y actuaciones de cabecillas que buscaban el control de un espacio de terreno sembrando el miedo y terror con la finalidad de obtener réditos económicos por medio de la minería ilegal (García A., 2025).

La condición de seguridad básica que permita cumplir con las grandes aspiraciones nacionales implica el equilibrio que debe existir entre las acciones que promueven el desarrollo y aquellas requeridas para la seguridad, en razón de que esta última propicia un ambiente de paz apto para el desarrollo socio-económico y este aporta los recursos para la defensa (Manual de Apoyo a las Instituciones del Estado, 2020).

El poblado minero de Camilo Ponce Enríquez, en Azuay, ascendió 12 lugares respecto de su posición en 2023 y durante 2024 se convirtió en el cantón más violento de Ecuador en relación a su población, registrando una exorbitante tasa de homicidios, 12 veces más alta que el promedio de América Latina (García A., 2025).

Al inicio del 2024, las muertes violentas en el cantón Ponce Enríquez son una realidad preocupante, y junto con eventos violentos producidos en todo el país, el presidente de la República, Daniel Noboa, declara el Conflicto Armado Interno y decreta estado de excepción en provincias con alta conflictividad; una de ellas, la provincia del Azuay, focalizando el cantón Ponce Enríquez y llegando a tener el toque de queda en las noches y madrugada desde las 22:00 hasta las 05:00.

En rueda de prensa, para todo el país; el 9 de enero de 2024, de acuerdo al decreto No.111, el presidente Daniel Noboa decreta conflicto armado interno, ubicando al Ecuador con su Estado y sus Fuerzas Armadas en un nuevo escenario sin experiencia alguna y en una situación sin precedentes en el país. Aclarando dentro de la norma legal, la competencia de los entes encargados de la seguridad al declarar a una veintena de grupos delincuenciales como terroristas y actores no estatales beligerantes; esto encuadra a la institución militar y sus unidades operativas en la primera línea de enfrentamiento ante Grupos Armados, bandas delincuenciales y delincuencia común (Teleamazonas, 2024) <https://www.teleamazonas.com/decreto-conflicto-armado-interno-ecuador-noboa/>.

En el Ecuador se declaró estado de excepción debido al pico de violencia que inició en los primeros días del año, donde sucedieron cerca de 250 muertes violentas, existiendo crisis en las cárceles con motines y el secuestro de agentes penitenciarios. Esto, en definitiva, establece un punto de inflexión dentro de la seguridad y convivencia ciudadana, llegando a existir enfrentamiento entre grupos ilegales internos con influencias de organizaciones transnacionales dedicadas al crimen, el tráfico de drogas, contrabando y extorsión (Asociación para las Naciones Unidas de España; 2024).

La Organización de Naciones Unidas (ONU) en la Convención de Nápoles de 1994, definió al Crimen Organizado como:

...un grupo estructurado de tres o más personas que exista durante cierto tiempo y que actúe concertadamente con el propósito de cometer uno o más delitos graves (...) con miras a obtener, directa o indirectamente, un beneficio económico u otro beneficio de orden material.

Eventos como la fuga de Adolfo Macías, alias ‘Fito’, cabecilla de la banda criminal “Los Choneros” de la cárcel Regional de Guayaquil convirtió en un campo de violencia las mismas; donde, los prisioneros se masacraron entre sí, haciendo que este punto de quiebre conduzca al Ecuador inevitablemente a un conflicto armado interno, implicando el empleo de Fuerzas Armadas por disposición del Presidente de la República, en todo el territorio nacional (Teleamazonas; 2024) <https://www.youtube.com/watch?v=sdmySLPcGus>.

La violencia, corrupción y delitos de cuello blanco en Ecuador evidencian vínculos entre carteles extranjeros, grupos armados, autoridades y empresarios, lo que ha generado violaciones de derechos humanos y debilitado el sistema judicial, las instituciones públicas y la Policía. Ante esta crisis, la intervención de las Fuerzas Armadas se considera esencial para restablecer el orden y proteger los derechos y libertades de los ciudadanos.

En 2024, Ponce Enríquez registró secuestros masivos de personal minero, cruentas masacres ligadas a enfrentamientos armados por el control de la minería ilegal e incluso el asesinato del alcalde del cantón, José Sánchez, en abril. Esto, en medio de una guerra por el oro entre facciones de Los Lobos (Primicias; 2025). Aunque este cantón sumó solo 59 crímenes, en relación a la pequeña población de 22.000 habitantes, su tasa de homicidios se elevó a 258,56 por cada 100.000 habitantes. Eso es seis veces más alto que la tasa de Ecuador para 2024 (Primicias; 2025).

Las Fuerzas Armadas del Ecuador, encargadas de controlar la minería ilegal y proteger los recursos del Estado, han intensificado su presencia en el cantón Ponce Enríquez, zona estratégica afectada por grupos delictivos como Los Lobos y Los Choneros. Entre enero y julio de 2024, ejecutaron operaciones militares bajo decretos de excepción, enfrentando redes criminales vinculadas al narcotráfico, trata de personas y tráfico de armas, utilizando tácticas innovadoras para combatir el crimen organizado transnacional en el sur del país (Cabezas G.,2024).

La evolución del crimen organizado en el cantón Ponce Enríquez ha seguido una serie de fases operativas interrelacionadas entre acciones de transporte, almacenamiento y distribución de armas, municiones y explosivos, dentro de las cuales tenemos las siguientes:

a. Penetración y consolidación (2013 - 2016)

Durante este periodo, bandas locales comenzaron a articularse con estructuras más grandes del crimen organizado nacional e internacional. Se observó un aumento de homicidios selectivos, extorsiones y actividades ilegales relacionadas con la minería y el tráfico de drogas. En Camilo Ponce Enríquez, la violencia se vinculó con el control de zonas mineras. Al tener la cercanía con el cantón Machala en la provincia del Oro, empezaron a detectarse rutas marítimas usadas para el envío de droga al extranjero (Cabezas G.,2024).

b. Expansión y diversificación criminal (2017 - 2021)

A medida que se fortalecieron las rutas de narcotráfico desde Colombia y Perú, los cantones mencionados se convirtieron en parte clave del corredor sur. En este período, aparecieron nuevas bandas, muchas de ellas

vinculadas a carteles internacionales. Se intensificaron las disputas por territorio y control de rutas. La extorsión a comerciantes, agricultores y mineros se convirtió en una fuente adicional de ingresos para los grupos delictivos (Cabezas G.,2024).

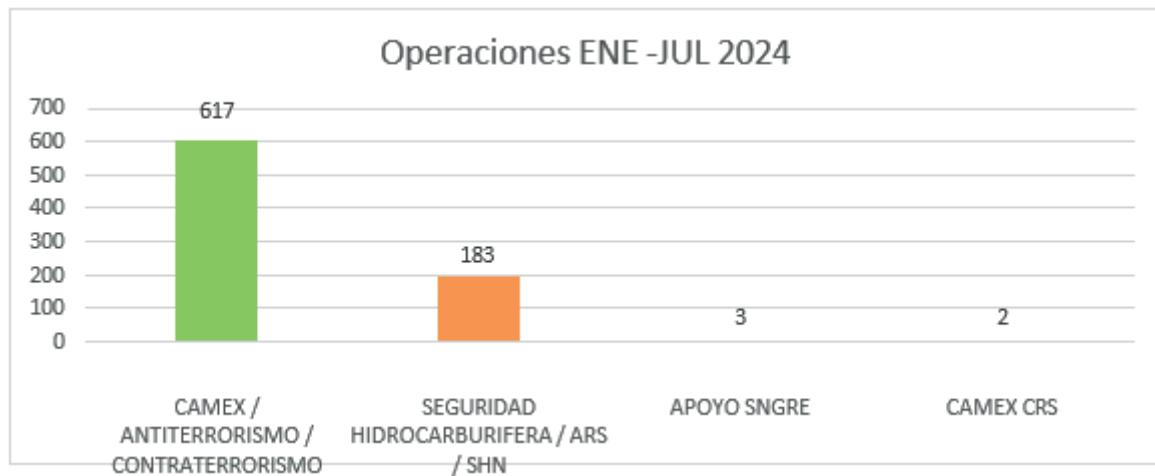
c. Escalada de violencia y militarización (2022 - actualidad)

Con el debilitamiento del control estatal y el auge de bandas como Los Choneros, Los Lobos y otras, se dispararon los índices de homicidios, secuestros y delitos transnacionales. Las provincias de Azuay y el Oro; vivió una ola de sicariatos sin precedentes. En Camilo Ponce Enríquez y El Guabo, los enfrentamientos entre bandas rivales han generado desplazamiento interno y temor en la población. La respuesta del Estado fue limitada, produciéndose intervenciones militares temporales y planes de seguridad focalizados (Cabezas G.,2024).

El Grupo de Artillería No.1 “BOLÍVAR” (GA1) de las Fuerzas Armadas enfrenta complejidades en su accionar en las provincias de Azuay y El Oro, debido a las distancias y dificultades de acceso a sectores de la cordillera. Los grupos delictivos organizados (GDO) emplean tácticas como informantes, cámaras CCTV, túneles y vehículos 4x4, lo que dificulta las tácticas tradicionales. En respuesta, el Comando del GA1 implementó procedimientos no convencionales y un sistema de Comando, Control, Comunicaciones, Computadoras (C4) Inteligencia, Conocimiento, Vigilancia y Reconocimiento (C4ISKR) para mejorar la gestión, obtener conciencia situacional y tomar decisiones más rápidas y efectivas en las operaciones militares.

El sistema de mando implementado por el Grupo de Artillería No.1 “BOLÍVAR” ha mejorado la gestión de recursos y aprovechado el conocimiento técnico del personal, permitiendo obtener resultados valiosos para las Fuerzas Armadas, la Policía Nacional y los órganos judiciales. El uso de tecnología avanzada, como sistemas aéreos no tripulados e inteligencia artificial, ha sido clave en el éxito de las operaciones, sirviendo como modelo para futuras implementaciones a nivel nacional, estos resultados se detallan a continuación:

Figura 3: Resultados de las operaciones militares de ámbito interno en sector del cantón Ponce Enríquez



Nota. Representa los diferentes resultados obtenidos en Operaciones Militares de Ámbito Interno (OMAI) en el cantón Ponce Enríquez sector que aumentó su conflictividad por el elevado número de muertes violentas. Elaborado por Cabezas G. (2024).

El Grupo de Artillería Nro. 1 “Bolívar”, durante el período comprendido de enero a agosto de 2024, ejecutó operaciones militares en su jurisdicción (véase Figura 3), la cual, incluye el cantón Camilo Ponce Enríquez, sector que se encuentra aumentando su grave afectación a la sociedad con actividades delincuenciales, las cuales han incrementado sustancialmente en los últimos años, considerando que la presencia de actos de violencia armada en 2020 se encontraba en un promedio de 1 mensual, a 15 casos semanales en 2024 (Agencia de Regulación y Control Minero; 2024).

Esta situación se evidenció en los hallazgos realizados por las unidades operativas del GA1 “BOLÍVAR”, las cuales decomisaron y aprehendieron cantidades preocupantes de armamento (98 armas de todo calibre), municiones (4849 de todo calibre), explosivos (15455) y más de 40 personas aprehendidas. Estas ingentes cantidades de armamento, munición y explosivos, sumado a los hechos de violencia que se presentan en el cantón mencionado, destacando incluso el asesinato de la máxima autoridad del cantón, despertaron las alarmas en el GA1 “Bolívar”. En este contexto y considerando que la amenaza de los GAO y GDO requiere ser afrontada con métodos avanzados, el GA1, ejecutó operaciones de ámbito interno y operaciones militares de ámbito interno en todo el territorio minero, desplegando un sistema de mando y control tipo C4ISR apoyado con la tecnología disponible para el efecto. Esta forma de empleo permitió ahondar aún más en la situación que vive el cantón Camilo Ponce Enríquez, realizando hallazgos preocupantes en el área, donde se evidenció que los GAO (que son grupos con preparación paramilitar que operan en el sector) poseen una organización, entrenamiento, logística, medios y empleo de carácter militar.

Los eventos críticos más preocupantes fueron en los meses de junio y agosto del 2024, donde ocurrieron masacres. Muertes violentas, decapitados y cuerpos incinerados que convirtieron al territorio minero en un escenario de terror, miedo y angustia ciudadana (El Mercurio; 2024).

En referencia a estos sucesos en el cantón Ponce Enríquez, especialmente muertes violentas en las minas La Tormenta y Jerusalén II; como tráfico de armas y explosivos en las minas de Jerusalén I y Epifanía, Fuerzas Armadas disponen intensificar operaciones militares y a nivel operativo y táctico, la Brigada de Infantería No.1 “EL ORO” planifica operaciones militares de ámbito interno en forma masificada, flexibilizando la toma decisiones al nivel del Comandante del Grupo de Artillería No.1 “BOLIVAR” y dotando de recursos logísticos como humanos aproximadamente con un numérico de 180 soldados, con la finalidad de cubrir todas las áreas sensibles y en conflicto para recobrar el control del territorio minero.

En varios diarios del país, se relataba las matanzas y crímenes en el cantón Ponce Enríquez; según La Hora (2024) indicaba: “La mina La Tormenta fue el epicentro de un sangriento hecho. Este 13 de agosto de 2024, la Policía Nacional confirmó que nuevo ataque armado en una concesión minera de Ponce Enríquez (Azuay) provocó una matanza” (El Mercurio; 2024).

Figura 4: Incidentes destacados en el cantón Ponce Enríquez



Nota. Representa los diferentes incidentes que ocurrieron en el cantón Ponce Enríquez, lo cual, detonó en un elevado número de muertes violentas y matanzas. Elaborado por Cabezas G. (2024).

El despliegue conducido por el GA1 “BOLIVAR”, en forma masificada, flexible y continua permitió recuperar el control del sector minero del cantón Ponce Enríquez, ya que, la policía nacional había sido sobre-pasada, por bandas criminales y grupos armados delincuenciales denominados como Los Lobos y Lobos Sao Box. Dichas agrupaciones aparecieron en territorio minero, por motivo del fraccionamiento del Grupo Armado delincuencial los LOBOS, los cuales, al tener la captura de su cabecilla Vicente Ángulo, quién controlaba y administraba esta zona minera sembrando el terror con extorsiones y secuestros para conseguir réditos económicos que solventen la adquisición de armamento y explosivos al margen de la ley, se dividen y comienza una pugna de poder que culmina en enfrentamientos entre estos grupos con matanzas y muertes violentas. (Cabezas G.,2024).

La zona minera de Ponce Enríquez enfrenta desafíos en el control de empresas mineras legales e ilegales, debido a la falta de supervisión de entidades como la Agencia de Regulación y Control Minero (ARCOM) y el Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MATTE). El Ejército ecuatoriano, a través del Grupo de Artillería No.1 “Bolívar”, implementa operaciones militares estratégicas y colaborativas con instituciones del Estado para garantizar el cumplimiento de las leyes mineras y ambientales, utilizando tácticas innovadoras y recursos tecnológicos para optimizar la vigilancia y control en la zona.

Las operaciones militares internas y de apoyo a instituciones del Estado son clave para implementar los decretos ejecutivos y la declaración de conflicto armado interno en áreas de alta peligrosidad. Estas operaciones incluyen registros de vehículos y viviendas, allanamientos a empresas mineras, y colaboración con ARCOM y MATTE para supervisar el cumplimiento de las leyes mineras y ambientales, especialmente en zonas de minería artesanal e ilegal en el cantón Ponce Enríquez (Riquelme J.,2024).

Durante las operaciones militares en Ponce Enríquez (Ver Figura 5), se recabó información mediante un dron del Grupo de Artillería No.1 “BOLÍVAR”, obteniendo imágenes y grabaciones de Grupos Armados Organizados ingresando a las minas La Tormenta y Jerusalén. Estos grupos usaban camionetas, armas pesadas y tácticas de engaño para confundirse con trabajadores mineros.

Figura 5: Empleo de los GAO's y problemáticas en el accionar militar



Nota. Representa las diferentes formas de empleo paramilitar que los GAO's ejecutaron en el cantón Ponce Enríquez, lo cual, fue evidenciado por el GA-1 “BOLÍVAR” y determinó el empleo militar de forma masificada con entes del Estado con competencia en el sector minero. Elaborado por Cabezas G. (2024).

Las operaciones militares se fueron cumpliendo por más de seis meses, donde la estrategia de emplear equipos de combate con medios y recursos logísticos completos, como son camionetas 4x4, Vehículos CO-BRA II, Camiones HOWO y Vehículos DAVID, proporcionaron la movilidad y flexibilidad requerida, solventando las condiciones meteorológicas adversas en caminos de segundo y tercer orden, asegurando la pronta reacción del personal militar con la materialización de bases militares en instalaciones mineras. Las operaciones militares han intentado abordar la problemática de la minería ilegal mediante diversas estrategias, incluyendo operativos para desmantelar minas ilegales y la implementación de políticas para regular la minería formal. Sin embargo, la eficacia de estas medidas ha sido limitada por la falta de confianza de autoridades, la falta de recursos y la dificultad para controlar áreas extensas y remotas.

La colaboración entre los niveles de gobierno y la sociedad civil ha sido crucial para mejorar la situación en Ponce Enríquez, garantizando derechos y libertades. La presencia militar en la zona minera ha tenido un impacto positivo en la seguridad, aumentando la percepción de tranquilidad en sectores urbanos y rurales. Las operaciones militares masificadas y la flexibilidad del personal y recursos han asegurado una respuesta rápida ante incidentes, manteniendo la paz en el cantón.

Dentro de este contexto, se determinó que durante la conducción militar y para mantener la eficiencia en el cumplimiento de las operaciones militares de ámbito interno en forma masiva, se debía establecer una información certera de acuerdo al análisis realizado por personal de Inteligencia Militar, para continuar

con bases militares de forma intermitente con cambios dinámicos y una libertad de acción adecuada para el oficial Comandante del equipo de combate, donde, el mando tipo-misión permita a los oficiales tácticos establecer sus sectores prioritarios de intervención en coordinación con la policía nacional de cada distrito y llegar a establecer decisiones responsables para que cumplan con las operaciones planificadas en el cantón Ponce Enríquez, durante todo el día y noche, con relevos y pausas tácticas dentro del escenario o sector de empleo (relevo en el punto), y así salir de las empresas mineras, con el puesto de mando en la unidad de origen (Grupo de Artillería No.1 “BOLÍVAR”).

Las unidades militares mantuvieron su presencia en diversas zonas del cantón Ponce Enríquez, realizando movimientos estratégicos para engañar a los Grupos Armados Organizados (GAO). Las bocaminas y túneles artesanales, utilizados por las empresas mineras, fueron hallados con armas, municiones y explosivos almacenados por los GAO y GDO. Estos grupos usaban las minas como refugios clandestinos, conectando corredores y salidas hacia las áreas altas, lo que evidenció la grave situación de inseguridad en la región minera.

La prioridad del personal militar se mantuvo en el reconocimiento de estas bocaminas en conjunto con la ARCOM, producto de esto, se toma la decisión de desplegar al personal militar con capacitación en cavernas y túneles naturales; por lo que se presentan 30 miembros militares del Ejército con la competencia de Tayuwas, curso específico de la Escuela de IWIAS, acantonada en la Brigada de Selva No.17 “PASTAZA”. Este personal militar inició las operaciones militares en contra de la minería ilegal, reconociendo las bocaminas existentes en el cantón Ponce Enríquez y detallando sus características y estructura, así como también realizando allanamientos, dando como resultado aprehensiones de miembros de los GAO's y el decomiso de armas, munición y explosivos en grandes cantidades.

El uso de innovaciones tecnológicas y de inteligencia artificial fue clave en las operaciones militares en Ponce Enríquez, mejorando la precisión de las intervenciones en un 70%. Los drones, como el DJI DOCK 2 y Matrice 3DT, jugaron un papel crucial en el reconocimiento aéreo y vigilancia, optimizando las misiones en terrenos difíciles (véase Figura 6). Estos drones, con sensores térmicos y cámaras de alta resolución, ofrecieron apoyo en misiones tácticas y vigilancia continua, permitiendo operaciones automatizadas con mayor efectividad y autonomía en zonas de difícil acceso y clima adverso, mejorando la seguridad y el control del sector minero (Riquelme J.,2024).

Para condiciones climáticas adversas, el equipo está diseñado para operar de forma permanente y sin limitaciones, permitiendo realizar vigilancias y reconocimientos en cualquier momento. La integración y coordinación del sistema con las operaciones militares locales (Unidades tácticas) mejorará la eficacia de vigilancia y respuesta ante eventos que ocurran en el sector. Se requiere zonas de despegue y aterrizaje, con gran capacidad de control y manejo desde puntos lejanos hacia la ubicación estratégica determinada para el DJI DOCK 2, preferiblemente en áreas de fácil acceso para mantenimiento y que presten condiciones de seguridad y sigilo del equipo (Riquelme J.,2024).

El equipo en mención ha brindado las facilidades para obtener resultados importantes en la jurisdicción, permitiendo a los equipos de combate tener una conciencia situacional de lo que ocurre en el área de operaciones y dirigiendo los esfuerzos a objetivos rentables, como se muestran en las siguientes imágenes obtenidas por el dron Matrice 3DT.

Figura 6: Imágenes obtenidas con dron DJI DOCK 2 de los sectores mineros con presencia de GDO's





Nota. Representa la observación, vigilancia y reconocimiento de los sectores donde miembros de los GAO y bandas delincuenciales se desplazan con tácticas militares, actividades de seguridad con uniformes oscuros, ocultamiento de armas y explosivos en túneles y bocaminas. Elaborado por Cabezas G. (2024).

Las operaciones militares de ámbito interno y operaciones de apoyo a las instituciones del Estado continuaron desplegándose en el sector minero hasta el mes de diciembre del 2024, de forma eficiente, lo cual redujo significativamente las muertes violentas y homicidios en todo el cantón de la Ponce Enríquez, estableciéndose un régimen de trabajo permanente con la ARCOM y Ministerio del Ambiente, logrando determinar la existencia de una conflictividad social entre empresas mineras legales como ilegales, lo cual llevaba a tener episodios de conflictos armados por las relaciones existentes con GAO's como los Lobos y Lobos SAO BOX.

La situación minera en el país es muy complicada de controlar, el Estado ecuatoriano no tiene la capacidad de llegar con sus entes gubernamentales de control y supervisión de esta actividad a los lugares más apartados, y con esto se establecen un sinnúmero de acciones ilegales dentro de cada concesión minera, es decir, “la ley para los vivos”, con contratos mineros de operación y contratos mineros de asociación, que por sus coyunturas y tráfico de influencias dentro de las entidades del Estado, obtienen documentación no legal ni permitida, trayendo una afectación económica al Estado.

Los conflictos no son exclusivamente de carácter militar, requieren por tanto de la acción de todos los sectores gubernamentales. En este contexto doctrinariamente se aplica “el concepto de poder inteligente “Smart Power”, (Nye 2009) combinando las medidas de poder duro: coerción, acciones de fuerza según planificación operativa militar y contraterrorismo con las de poder suave, orientado más bien hacia la población afectada por las acciones terroristas y que van desde la persuasión, coordinación con autoridades locales, medidas diplomáticas para la coordinación legal con diferentes países de la región y atención socioeconómica que aporten a la legitimidad del poder político, indispensables en el acompañamiento de las acciones operacionales militares”(General Jarrín O., 2022).

Es fundamental tener a las Fuerzas Armadas como fuerza de defensa robusta y sólida para resguardar los intereses nacionales y disuadir a posibles adversarios. Esto implica mantener capacidades militares fuertes para garantizar la seguridad y la integridad del país. Cabe destacar que esta medida no solo corresponde a la protección contra amenazas inmediatas, sino también la capacidad de prevenir conflictos y promover la estabilidad a nivel nacional e internacional.

3.4. Amenazas emergentes conexas a las actividades de minería ilegal

En un mundo cada vez más interconectado y dinámico, el Estado ecuatoriano se encuentra frente a una serie de amenazas emergentes en el entorno geopolítico que requieren una cuidadosa evaluación y estrategias efectivas para su abordaje. Estas amenazas no solo desafían la estabilidad interna del país, sino que también están influenciadas por actores y fuerzas a nivel regional y global. (Estrategia Nacional contra la Delincuencia Organizada, s. f.).

Históricamente tenemos una realidad innegable respecto a la ubicación geográfica que tiene Ecuador, convirtiéndose en un Estado colchón, entre países que han tenido una actitud de expansionismo en el pasado; y hoy, presentes en las fronteras ecuatorianas con amenazas que operan al margen de la ley y que conectan sus actividades ilegales con los grupos y organizaciones criminales dentro del Estado ecuatoriano, logrando convertirse en potenciales enemigos actuales de la soberanía del país.

También por la influencia extranjera que ejercen en la sociedad ecuatoriana, los grupos de delincuencia organizada se constituyen como un enemigo actual para la nación, teniendo como consecuencias de sus actos de terrorismo, el generar miedo en la ciudadanía y desconfianza en el gobierno en sus capacidades de controlar y detener la inseguridad; lo que además ha tenido una reacción desfavorable en la opinión internacional, deteniendo las inversiones extranjeras anuales y causando un riesgo en los organismos de crédito internacional como son el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional, por tener un riesgo país encima de los 1600 puntos (Banco Central del Ecuador, 2025).

Según Flint (2022):

... la posición global de un país, enmarcado en el concepto de códigos geopolíticos, se analiza mediante factores relevantes: su ubicación geográfica, su influencia militar, su economía, relaciones políticas, valores e ideologías. Estos elementos proporcionan una visión integral de la posición de un país en el escenario internacional y su capacidad para influir en los asuntos globales.

Desde una perspectiva histórica, el Ecuador, al tener su salida por el Golfo de Guayaquil y su importancia comercial, ha sido considerado como un Estado colchón; todo esto, definido con la expansión territorial buscada por Colombia y Perú en la época de la Gran Colombia. El Ecuador orienta sus esfuerzos a los espacios multilaterales representados en el ámbito del petróleo; desarrollando conexiones y formando su presencia como integrante de Organizaciones Mundiales como Organización de las Naciones Unidas (ONU), Organización de los Estados Americanos (OEA) que buscan el bien común, satisfaciendo sus intereses nacionales (Mila A., 2023). El Ecuador va cambiando de su integración regional hacia un espacio en el escenario mundial, donde gracias a la globalización y al aparecimiento de ideologías bien marcadas en el mundo, las oportunidades surgen, y como un país megadiverso y con nuevos recursos naturales como la minería y el turismo, afianzan la identidad nacional en la población ecuatoriana.

El tráfico ilícito de armas en Ecuador es una amenaza histórica y geopolítica, originada por el conflicto fronterizo con Perú y el desvío de armamento. El fortalecimiento de grupos como las FARC también impulsó la demanda de armas ecuatorianas. A pesar de las restricciones del gobierno, el problema persiste, alimentado por organizaciones criminales locales e internacionales, narcotráfico y corrupción, manteniendo conexiones con el crimen organizado transnacional, tanto dentro como fuera del país (Álvarez C., 2024).

La política de control de armas en Ecuador presenta debilidades institucionales, con permisos caducados y normativas contradictorias. En 2023 aumentó la inseguridad y el porte de armas fue flexibilizado, sin

respaldo efectivo. Esto incrementó la circulación de armas ilegales, debilitó el control estatal y alimentó el mercado negro, agravando la violencia (Álvarez C; 2024).

Friedman G. (2010) considera cómo enfrentar enemigos actuales y amenazas emergentes desde una perspectiva geopolítica:

Comprender las motivaciones y objetivos de los actores geopolíticos: enfatiza la importancia de comprender las dinámicas y estrategias de los demás países y actores geopolíticos, identificando sus intereses y objetivos para poder anticipar sus acciones y reacciones, considerando la capacidad propia de hacerlo. Mantener una postura de fuerza y capacidad defensiva: es crucial mantener una capacidad defensiva y una posición de fuerza para disuadir a los enemigos potenciales. Esto implica tener una sólida capacidad militar, pero también una posición económica y tecnológicamente fuerte. Identificar las vulnerabilidades y amenazas emergentes: es fundamental estar alerta y preparado para abordar las nuevas amenazas y desafíos que puedan surgir. Esto puede implicar el uso de la inteligencia y el análisis estratégico para detectar tendencias y estar preparado para actuar en consecuencia. Fomentar alianzas y coaliciones estratégicas: es importante establecer alianzas y coaliciones con otros actores geopolíticos afines para fortalecer la capacidad de enfrentar y contrarrestar enemigos y amenazas comunes. Estas alianzas pueden ser tanto a nivel regional como global.

La sociedad ecuatoriana ha sufrido cambios severos en su ambiente social, ya que se encuentra actualmente fraccionada en su entorno político, cultural y militar, donde la corrupción a través de la violencia nacional e internacional en sus diferentes modalidades lastima a la sociedad en general, transformando al Estado ecuatoriano en una víctima del crecimiento exponencial del Crimen Organizado Transnacional. Esta amenaza mundial se ha incrustado en todos los ámbitos de la vida social y económica de México, afectando a la seguridad de las fronteras y debilitando el desarrollo interno de la comunidad mexicana (Estrategia Nacional de Seguridad Pública, s.f.).

La seguridad de la sociedad dentro del Estado ecuatoriano es lo más importante, centrándose en lo más esencial del bienestar del ser humano y la razón, lo cual, al establecer como algo prioritario justifica la existencia del poder público, ya que, el pacto básico con el gobierno consiste en delegar su seguridad y dejar su protección en manos de autoridades constituidas, las cuales adquieren el compromiso de garantizar la vida, la integridad física y el patrimonio de los individuos.

La crisis de seguridad en México y su impacto en Ecuador reflejan un alarmante incremento de violencia y criminalidad, posicionando a este último como uno de los países más inseguros de América Latina. Grupos criminales y carteles, principalmente mexicanos, impulsan actividades como narcotráfico, tráfico de armas y personas, generando un profundo daño social y económico. Esta situación ha forzado a muchas personas a modificar su vida diaria o emigrar para protegerse. Además, delitos de cuello blanco con vínculos internacionales involucran a autoridades y empresarios, evidenciando corrupción y violaciones de derechos humanos. La criminalidad organizada, con acceso a armamento ilegal, ha intensificado delitos violentos como secuestros, robos, homicidios y asaltos, configurando un escenario complejo de inseguridad transnacional (Plan Nacional de Desarrollo y Seguridad, 2018-2024).

Según Solís L. y Rojas F. (2008) para la neutralización del Crimen organizado Transnacional expresa que:

En efecto, la dimensión internacional de actividades de criminalidad organizada como el narcotráfico, la trata y tráfico de personas, el contrabando de armas y los movimientos de capitales provenientes de actividades ilícitas cruzan las fronteras y colocan serios desafíos a las democracias del mundo en desa-

rrollo. Para enfrentar esta nueva criminalidad es necesario tener y desarrollar una perspectiva que logre armonizar las políticas globales y las locales. (p.10)

La contaminación hídrica en Azuay llevó a prohibir la minería en cinco afluentes mediante consulta popular en 2021. La minería ilegal ha incrementado la violencia, como el secuestro de policías en 2022. Grupos armados como “Los Lobos” transportan mineral, agravando los problemas ambientales, sociales y de seguridad en la región (Beltrán J., 2022).

IV. Conclusiones y trabajo futuro

La economía del Ecuador enfrenta un profundo desequilibrio derivado de la coexistencia entre actividades económicas legales e ilegales. Quienes cumplen con sus obligaciones tributarias sostienen al Estado, mientras que los actores ilegales operan al margen del sistema, generando una competencia desleal que afecta gravemente a las organizaciones formales. Esta situación no solo responde a factores económicos, sino también a contextos culturales y sociales profundamente arraigados, donde la ilegalidad se reproduce como una forma de subsistencia y bienestar en comunidades históricamente excluidas. Además, la violencia asociada al conflicto armado y la presencia de grupos criminales agrava esta problemática. Las empresas, especialmente las multinacionales, se ven forzadas a tomar decisiones éticamente comprometedoras para operar, ya sea solicitando protección estatal o pagando a actores ilegales, perpetuando así la financiación de estructuras violentas. Esta dinámica afecta tanto la economía como la posibilidad de construir una paz duradera, ya que legitima prácticas ilegales y fortalece redes criminales. Superar este desafío requiere una transformación estructural que articule el desarrollo económico con la inclusión social, la legalidad y la seguridad territorial, fomentando alternativas sostenibles y justas para las comunidades más vulnerables del país.

El comercio ilícito de oro en Ecuador ha crecido, afectando especialmente zonas remotas y provocando violencia, inestabilidad y la presencia de bandas criminales. Este fenómeno impulsa el lavado de activos y el contrabando. En respuesta, el gobierno busca fortalecer el sector minero legal y reducir la minería artesanal vinculada a delitos. La situación ha generado mayor atención sobre los impactos negativos de la minería ilegal en la seguridad, economía y sostenibilidad, destacando la necesidad de combatir este comercio ilícito.

Las autoridades ecuatorianas han intentado abordar la problemática de la minería ilegal mediante diversas estrategias, incluyendo operativos para desmantelar minas ilegales y la implementación de políticas para regular la minería formal. Sin embargo, la eficacia de estas medidas ha sido limitada por la corrupción, la falta de recursos y la dificultad para controlar áreas extensas y remotas. La colaboración entre diferentes niveles de gobierno y la participación de la sociedad civil son esenciales para mejorar la situación y devolver las garantías, derechos y libertades de los ciudadanos.

Referencias

Agencia de Regulación y Control Minero. (2024). *Acciones conjuntas del gobierno nacional logran importantes resultados contra la minería ilegal en Imbabura*. <https://controlminero.gob.ec/acciones-conjuntas-del-gobierno-nacional-logran-importantes-resultados-contra-la-mineria-ilegal-en-imbabura/>

Álvarez C. (2024). *¿El paraíso perdido? Tráfico de armas de fuego y violencia en Ecuador*. Fundación Panamericana para el desarrollo. Global Initiative. chrome-extension://efaidnbmnnibpcajpcglclefindmkaj/

https://globalinitiative.net/wp-content/uploads/2024/06/Carla-A%CC%81lvarez-%C2%BFEl-pa-rai%CC%81so-perdido_-Tra%C2%81fico-de-armas-de-fuego-y-violencia-en-Ecuador-GI-TOC-ju-nio- 2024.pdf

Ampuero J. (2017). Contaminación con plomo en suelos adyacentes en la vía San Gerardo de Chaupitranca – Barranco Colorado debido al derrame de relaves de procesos minero – metalúrgicos. [Maestría en Gestión Ambiental, Universidad del Azuay]. <https://dspace.uazuay.edu.ec/bitstream/datos/6992/1/12940.pdf>

Astudillo M. (2023). Minería (Au) y su relación con las NBI en el cantón Camilo Ponce Enríquez, Ecuador 2017-2021. [Análisis de casos, Universidad Técnica de Machala]. UTMACH. https://repositorio.utmacha.edu.ec/bitstream/48000/21011/1/Trabajo_Titulacion_1376.pdf

Banco Central del Ecuador. (2025). Página BANCO CENTRAL DEL ECUADOR <https://www.bce.fin.ec/estadisticas-economicas/>

Beltrán J. (2022). Violencia y contaminación: huella de la minería en Ponce Enríquez. En Camilo Ponce Enríquez, la minería ilegal amenaza con devastar lo poco que queda de sus recursos naturales. Este cantón azuayo tiene, además, un alto índice de violencia relacionado con esa actividad. <https://www.primicias.ec/noticias/en-exclusiva/violencia-contaminacion-mineria-ponce-enriquez/>

Cabezas G. (2024). *La Evolución del Crimen Organizado en Camilo Ponce Enríquez, El Guabo y Machala.*

El Mercurio. (2024). En Ponce Enríquez incultan armas que se usaban para controlar zonas mineras. <https://elmercurio.com.ec/principal/2024/08/29/operativos-mineria-ilegal-ponce-enriquez/>

Flint, C. (2022). *Introduction to Geopolitics* (Fourth Edi) <https://www.ebooks.com/en-us/book/210273706/introduction-to-geopolitics/colin-flint/>

García A. (2025). Camilo Ponce Enríquez pasó a ser el cantón más violento de Ecuador por tasa de homicidios en 2024. Pueblo Viejo (en Los Ríos) y Naranjal (Guayas) están entre los tres cantones con las más “alarmantes” tasas de criminales de 2024, en relación a su población. Ponce Enríquez (Azuay) se ubicó primero. <https://www.primicias.ec/seguridad/camilo-ponce-enriquez-canton-violencia-tasa-homicidios-poblacion-88236/>

Jarrín O. (2022). *Gobernanza de la Política de Defensa y Seguridad: Política de Defensa de Ecuador, 2017-2021.* Perry Center Occasional Paper. <https://chromeextension://efaidnbmnnibpcajpcglclefindmkaj/https://wjpcenter.org/wp-content/uploads/2023/09/Gobernanza-de-la-Politica-de-Defensa-y-Seguridad.pdf>

Lara, Ray. (2019). El estudio de la ciudad desde la gobernanza global. En La inserción de las ciudades en el medio internacional. Una revisión histórica, teórica y empírica desde las relaciones internacionales. México. <https://chromeextension://efaidnbmnnibpcajpcglclefindmkaj/https://montevideo.gub.uy/sites/default/files/biblioteca/lainsercion-de-ciudadesenelmediointernacional.pdf>

Manual de Apoyo a las Instituciones del Estado. (2020). *Apoyo a las instituciones del Estado en minería ilegal.*

Mila A. (2023). *Perspectivas históricas y actuales de Ecuador en la integración regional. Continuidades y rupturas.* Fundación Carolina. <https://www.fundacioncarolina.es/wp-content/uploads/2023/05/>

DT_FC_82.pdf

Montoya, B. C., Valarezo, D. J., Bejarano, H. F., & Apolo, N. J. (2021). Influencia de la actividad minera e impacto económico por el cierre de las minas en el cantón Zaruma, provincia El Oro. *Revista Científica, Cultura, Comunicación y Desarrollo*, 6(1), 18-23. <https://rccd.ucf.edu.cu/index.php/aes/article/download/272/297/>

Naciones Unidas. (2023). *Delincuencia Organizada Transnacional: La economía ilegal mundializada*. United Nations Office on Drugs and Crime. <https://www.unodc.org/toc/es/crimes/organized-crime.html>

OEA & DDOT. (2021). *Tras el dinero del oro ilícito: fortalecimiento de la lucha contra las finanzas de la minería ilegal: El caso de Ecuador*. Organización de los Estados Americanos (OEA) y Departamento contra la Delincuencia Organizada Transnacional (DDOT). ISBN 978-0-8270-7419-4. <https://www.oas.org/es/sms/ddot/docs/Tras-el-dinero-del-oro-illicito-El-caso-de- Ecuador.pdf>, pp.50

Parra H. (2021). *Production and Hosting by Knowledge E. Impactos de la Actividad Minera en el Cantón Ponce Enríquez, Provincia del Azuay, 2010 – 2020*. file:///C:/Users/Administrador/Downloads/11589-Article%20Text-56820-1-10- 20220809.pdf

Plan Nacional de Desarrollo, Gobierno México 2019-2024.pdf. (s. f.). *Plan Nacional de Seguridad Pública* (2023). Anexo Plan de Seguridad Pública. https://lopezobrador.org.mx/wp-content/uploads/2018/11/PLAN-DE-PAZ-Y- SEGURIDAD_ANEXO.pdf

Pozo L. (s. f.). Estrategia Nacional contra la Delincuencia Organizada 2023-2030. <https://es.scribd.com/document/763536995/2023-2030-Estrategia-Nacional-Contra-la-Delincuencia-Organizada>

Rapport, D. (2004). *Las cuatro oleadas del terrorismo moderno*. Zaragoza: Fundación Manual Giménez Abad de Estudios Parlamentarios y del Estado Autonómico. <https://Dialnet-LasCuatroOleadasDelTerrorismoModerno-5774612.pdf>
Riquelme J. (2024). Factibilidad de empleo de un equipo de dron con estación automatizada. Rubin J.Z. (1994). Social conflict: Escalation, Stalemate and Settlement. McGraw Hill.

Saade Hazin, M. (2013). *Desarrollo minero y conflictos socioambientales: Los casos de Colombia, México y el Perú*. <https://repositorio.cepal.org/handle/11362/5369>

Schulmeister G. (2021). *Tras el dinero del oro ilícito: fortaleciendo la lucha contra las finanzas de la minería ilegal el caso de Ecuador*. Departamento contra la Delincuencia Organizada Transnacional. OEA. extension://efaidnbmnnibpcajpcglclefindmkaj/<https://www.oas.org/es/sms/ddot/docs/ Tras-el-dinero-del-oro-illicito-El-caso-de- Ecuador.pdf>

Teleamazonas. (2024). ¿Qué ha ocurrido en Ecuador tras un año de la declaratoria del conflicto armado interno? [Comunicado de prensa]. <https://www.teleamazonas.com/un-ano-conflictoarmado-interno/#:~:text=El%20Decreto%20111%2C%20firmado%20el%209%20de%20enero~delincuenciales%20como%20terroristas%20y%20actores%20no%20estatales%20beligerantes>.

Twerefou, D. K. (2009). Mineral Exploitation, Environmental Sustainability and Sustainable Development in EAC, SADC, and ECOWAS Regions. African Trade Policy Centre, Economic Commission for Africa. https://www.researchgate.net/publication/260929736_Mineral_exploitation_environmental_sustainability_and_sustainable_development_in_EAC_SADC_and_ECOWAS_Regions